

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALCREDIT S.A

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Víctor Emilio Estrada 419, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **LEGALCREDIT S.A.**, con la presencia de los señores accionistas que se detallan a continuación:

- 1) Washington Rodríguez Salazar Propietario de 760 acciones;
- 2) Daniela Rodríguez Arana Riera propietaria de 40 acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, las mismas que dan derecho a un voto en todas las deliberaciones de la Junta General. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre el que están igualmente unánimes en tratar:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Los documentos que conocerá la Junta, fueron puestos a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía oportunamente.

Preside la Junta, la Washington Rodríguez en calidad de Presidenta de la compañía y actúa de Secretario la Sra. Rosa Ángela Riera Guevara quien es el Gerente de la compañía. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

El Sr Washington Rodríguez Guevara en su calidad de Gerente General de la compañía **LEGALCREDIT S.A.**, da lectura al Informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta General aprueba por unanimidad el Informe presentado.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

La ING Angélica Rodríguez Arana Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General aprueba por unanimidad el Informe presentado.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.-

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 2016, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de INDUVERIKA S.A, al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil dieciséis.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, el Señor Gerente declara concluida esta sesión a las catorce horas, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben los presentes.

P.LEGALCREDIT S.A.

Washington Rodríguez
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista

Washington Rodríguez
Accionista

Daniela Rodríguez Arana
Accionista